



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe de qué manera se está ejecutando en la provincia de Santa Fe el Programa Nacional del Control del Dengue, no solamente en todo el territorio provincial, sino que **prestando especial atención a los centros de aislamientos preparadas para aquellas personas que están en situación de cuarentena por el COVID-19**, en las diferentes cabeceras de los departamentos, a decir, las existentes en la ciudad de Santa Fe, Hipódromo Independencia de Rosario, entre otras. Asimismo, se solicita que informe si actualmente se están realizando los controles para que los municipios y comunas ejecuten dentro del ámbito de sus jurisdicciones territoriales, tareas de fumigación y/o eliminación de focos infecciosos donde exista la posibilidad incubación del mosquito transmisor del dengue.

DIPUTADA PROVINCIAL

CESIRA ARCANDO

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Que el dengue continúa siendo un problema de salud pública en la región siendo la misma una enfermedad infecciosa sistémica y dinámica.

Que como manifiesta la OMS, la infección puede cursar en forma asintomática o expresarse con un espectro clínico amplio que incluye



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

las expresiones graves y las no graves. Después del período de incubación, la enfermedad comienza abruptamente y pasa por tres fases: febril, crítica y de recuperación.

Que el dengue requiere abordarse como una única enfermedad con presentaciones clínicas diferentes que van de estados benignos hasta evolución clínica severa y desenlaces que causan la muertes.

El presente proyecto tiene por objeto solicitar al ejecutivo provincial, informe si se está ejecutando en la provincia de Santa Fe, el Programa Nacional del Dengue, y si se enviaron indicaciones precisas a los diferentes municipios y comunas de todo el territorio provincial.

Que entendemos y compartimos que los esfuerzos del Estado Provincial tienen que estar concentrados en la no propagación del COVID-19, pero también somos conscientes que ello no implicar despreocuparnos o desmerecer otras situaciones de salud pública, que pueden ser tan letales como la pandemia que estamos atravesando.

Por todo lo expuesto, es que solicito a mis compañeros me acompañen con su firma en el presente proyecto de comunicación.

DIPUTADA PROVINCIAL
CESIRA ARCANDO